

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 189 de 2015

S/C

Comisión Especial de población y desarrollo

ELECCIÓN DE MESA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de agosto de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Macarena Gelman.

Miembros: Señora Representante Berta Sanseverino y señores Representantes Pablo Abdala, Ruben Aníbal Bacigalupe Aunés, Oscar De los Santos, Ignacio Estrada, Jorge Meroni, José Querejeta, Heriberto Sosa Acosta, Walter Verri y Nicolás Viera.

═════II═════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente para el primer período de la legislatura.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Propongo a la señora diputada Macarena Gelman.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Macarena Gelman)

SEÑOR ABDALA (Pablo).- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑORA PRESIDENTA (Macarena Gelman).- Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diez: AFIRMATIVA.

En discusión el segundo punto del orden del día: elección del vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR ABDALA.- Los coordinadores del Partido Nacional nos han informado que, de acuerdo con los entendimientos multipartidarios, la Vicepresidencia de esta Comisión este año corresponde a nuestro Partido. Sin embargo, como todavía no estamos en condiciones de sugerir nombres -el diputado a quien probablemente propongamos no se encuentra presente en el día de hoy-, solicitamos que se postergue la consideración de este punto.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo solicitado, dejaremos el punto para una próxima sesión.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Realmente es una enorme satisfacción que pongamos en marcha la Comisión Especial de Población y Desarrollo. Esta es una comisión muy numerosa, donde estamos muy bien representados todos los partidos. Algunos colegas ya la integraron en la legislatura anterior, cuando tuvo un rol muy importante, no solamente por los debates, sino por las entrevistas que se fueron generando durante todo el quinquenio sobre temas importantes para la sociedad, entre ellos, la estrategia de infancia, el sistema de cuidados, el INAU, la migración. A pedido de algunos colegas, también vino el INE a la Comisión para explicar a fondo su lógica de medición de la pobreza, lo que generó un debate muy interesante.

Aprobamos varios proyectos. Uno de ellos fue el de voluntariado. Otro, muy importante, refería a la licencia posmaternidad y pospaternidad para la actividad privada, que es un proyecto revolucionario en lo que tiene que ver con la nueva manera de analizar la corresponsabilidad de padre y madre, y que resuelve una desigualdad que tenía Uruguay, en cuanto a que las trabajadoras del sector privado tenían menos licencia que las del sector público -de doce semanas pasaron a tener catorce- y, por primera vez, obtuvieron el medio horario, que no llamamos de lactancia, sino de cuidado, porque también habilitamos que los padres, en caso de que la mamá no pueda utilizar todo el período porque tiene otros requerimientos laborales, pueda trasladar la responsabilidad al papá. Y al final del período pasado, que coincidía con el año de la agricultura familiar, votamos un proyecto muy interesante sobre este tema.

Por lo tanto, es una comisión que tiene para estudiar temas estratégicos de la sociedad y tuvo un gran nivel de producción legislativa en proyectos muy buenos.

En breve, tendremos a consideración un proyecto importantísimo, el del sistema nacional de cuidados. Podremos invitar a varios que quieran hablar sobre este tema porque han trabajado en él durante muchos años.

Me siento muy feliz de estar en una comisión donde se trabaja mucho, y que ha obtenido productos muy beneficiosos para la sociedad.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Suscribo todo lo que ha expresado la señora diputada Sanseverino; es un magnífico resumen de la actividad legislativa de esta Comisión en el pasado reciente, particularmente en la legislatura anterior. Efectivamente, esta Comisión fue muy productiva. Sin duda, es un grupo de trabajo parlamentario que tiene a su cargo un cometido de enorme significación, en la medida en que es el espejo o la contracara legislativa del Ministerio de Desarrollo Social: por esa razón fue creada. Por lo tanto, todo lo que refiere a las políticas sociales es materia de trabajo y de preocupación de esta Comisión.

Es inminente el ingreso del proyecto de ley sobre el sistema nacional de cuidados que ayer aprobó el Senado, que es de enorme importancia. Esta Comisión tendrá el deber de analizarlo y de pronunciarse, por lo que sería muy bueno darnos el tiempo necesario y las instancias suficientes para ello, por todo lo que esa propuesta representa y conlleva. Por lo tanto, sería interesante ver entre todos qué estilo de trabajo vamos a definir para este proyecto y qué instancias nos proponemos cumplir. Creo que ya se ha solicitado entrevista a la red de organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema; obviamente tendrá que venir el Ministerio de Desarrollo Social. Creo que también sería razonable que comparecieran otros ministerios que forman parte de lo que se denomina la Junta Nacional de Cuidados y están directa o indirectamente vinculados al asunto, aunque sé que los tiempos están acotados porque hay definiciones presupuestales vinculadas a este asunto.

Por tanto, me gustaría saber si la próxima semana vamos a convocar a la Comisión, ya que el proyecto seguramente ingrese a la Cámara de Representantes el próximo martes.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Primero quiero señalar el entusiasmo con el que he votado a la señora Gelman como presidenta de la Comisión.

Supongo que el sistema nacional de cuidados deberá tener como punto de apoyo algunas organizaciones de la sociedad civil, por lo cual habrá que citar algunas de ellas. En el interior tienen un desarrollo muy importante, pero muchas veces no logramos que se articulen y funcionan como compartimentos estancos. Ayer hicimos un planteo vinculado con una serie de organizaciones de Maldonado, que pueden ser un punto de apoyo del sistema nacional de cuidados.

En la reunión anterior de la Comisión -que tuvo un quórum escaso- el señor diputado Abdala planteó la posibilidad de que la señora ministra Arismendi nos visitara para explicar la estrategia del Poder Ejecutivo en el marco de las políticas sociales a desarrollar, más allá de que se pueda inscribir en el marco particular del proyecto del sistema nacional de cuidados. Hay algunos temas que están siendo discutidos en el país, como asegurar la escolaridad de los jóvenes para el pago de la asignación familiar, sobre lo cual la ministra tiene una visión interesante que sería conveniente escuchar.

Por otra parte, desconozco si entre sus competencias esta Comisión tiene aspectos de la seguridad social porque hay planteos de algunos legisladores con respecto a algunas formas de dar pasividades que se aplicaban hace algunos años, que hoy se están retirando y que podrían ocasionar injusticias. Quizás haya que plantear un abanico de temas, teniendo en cuenta que si bien Uruguay avanza en cobertura social, se pueden

generar nudos de conflicto, de tensión y, de pronto, podemos hacer algún aporte desde la Comisión.

SEÑOR VERRI (Walter).- Lamento haber llegado tarde y no haber tenido el gusto de votar a la señora diputada Gelman como presidenta de la Comisión, pero le pido que haga de cuenta que dimos nuestro voto afirmativo. Quiero que sepa que cuenta con todo nuestro respaldo.

Suscribo lo que han dicho la diputada Sanseverino y los diputados Abdala y De los Santos en lo que hace al funcionamiento de la Comisión.

Es la primera vez que integramos esta Comisión y para nosotros es una experiencia nueva. En la legislatura pasada no tuvimos la suerte de estar en esta Comisión, pero la consideramos muy importante.

El proyecto que tendremos que tratar a la brevedad, el sistema nacional de cuidados, y su puesta en práctica -que tampoco va a ser sencilla- sin duda va a llevar bastante a esta Comisión. Seguramente entre todos llevaremos adelante el trabajo.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Con respecto a la pregunta del señor diputado De los Santos sobre los temas de seguridad social, si bien soy nuevo en el Parlamento, sé que hay una Comisión de Seguridad Social, que es donde deberían tratarse los planteos a que se hizo referencia.

Yo también creo que debe venir la ministra de Desarrollo Social. Sin embargo, antes de citarla me gustaría que viniera el proyecto aprobado por el Senado y leerlo para poder hacerle preguntas. Por tanto, sugiero no citar a la ministra para la próxima sesión, sino para la siguiente, de modo de dar tiempo a la lectura del proyecto.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Saludo la designación de la señora diputada Gelman y la integración de esta Comisión. Yo soy nuevo en este Parlamento, y voy a estar trabajando en esta Comisión en el lugar de la diputada Santalla, de Colonia. Esta Comisión está integrada por todos los partidos, salvo uno, que seguramente está ausente por tener una bancada pequeña. Eso nos garantiza tener la posición de las diferentes miradas de este Parlamento y ser la caja de resonancia de nuestras comunidades con respecto a los temas sociales.

Creo que esta es una de las comisiones que generó una muy buena producción en la legislatura pasada. Por lo expresado, esta legislatura va por el mismo camino, empezando a trabajar con el estudio de uno de los proyectos clave, como lo es el sistema nacional de cuidados.

Como se dijo, creo que debemos utilizar todo el tiempo que sea necesario para estudiar seriamente los proyectos que vayan ingresando. No hay ningún tipo de apuro. Los pasos los vamos a consensuar, y seguramente tendremos buen criterio para ordenar qué proyectos tratar primero y cuáles después. Por lo tanto, el trabajo que realicemos será de muy buena calidad porque vamos a poner todo de nosotros para que así sea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Coincido en que el proyecto que tendremos a consideración amerita un tratamiento muy cuidadoso y detallado. Pienso que una vez confirmado su ingreso a la Comisión podríamos establecer un cronograma de trabajo que contemple las urgencias por razones presupuestales, pero sin omitir las instancias que se deben tener.

La Comisión se había planteado un régimen de trabajo del 1º al 18 de cada mes. Entiendo que, en caso de que ingrese el proyecto, deberíamos sesionar incluso fuera de esa fecha para darle ingreso.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Sugiero que en la próxima sesión se defina la hoja de ruta y las convocatorias que nos parezca importante concretar.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Quisiera saber si el día y la hora que se fijó para que sesione esta Comisión no coincide con ninguna otra que integren sus diputados. Pregunto para que, teniendo en cuenta la importancia de esta Comisión, no haya diputados que no puedan estar presentes.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- A esta misma hora funcionan dos comisiones especiales: la de Equidad y Género, y la de Población y Desarrollo. Yo tengo la dificultad de que integro las dos, pero considero que es muy difícil cambiar la hora de reunión de esta Comisión, que tiene trece integrantes; el año pasado sucedió lo mismo y fue imposible modificar la hora. Este es un buen día, en el que todos podemos venir con tranquilidad, y cuando vienen visitas también tienen tiempo para explayarse, sobre todo cuando hay que tratar problemas pesados. Somos muchos y todos queremos aclaraciones y hacer reflexiones.

Por lo tanto, priorizo que esta Comisión mantenga este horario; yo resolveré en cada oportunidad mi asistencia a una u otra comisión.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Históricamente ha funcionado así, y lo ha hecho muy bien.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Propongo que el próximo jueves recibamos a la Red Pro Cuidados, y que para el otro jueves citemos a las autoridades del Mides.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se estila primero recibir al ministerio correspondiente.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Tendremos que ver cuáles son las convocatorias provechosas. Yo pensaba en los organismos involucrados en la Junta Nacional de Cuidados. Obviamente, no se puede recibir a un organismo por semana; de pronto podríamos generar una instancia en la que viniera un representante de cada organismo que integra la Junta para que nos den sus enfoques.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo expresado, una vez confirmado el ingreso del proyecto, se citará a la Comisión para darle entrada y acordar la agenda de trabajo. Mientras tanto, haremos los contactos para citar al Ministerio de Desarrollo Social.

La Secretaría me informa que se está elaborando un comparativo entre el proyecto del Poder Ejecutivo y el que se aprobó en el Senado, que se repartirá una vez terminado.

Se levanta la reunión.

≠